

BASES PARA CONVOCATORIA CONCURSO PROFESIONAL

PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCION

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule (SERNAMEG) y Municipalidad de Linares
Cargo	Gestora, Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción
Nº de vacantes	1
Área de trabajo	Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción
Región	VII
Ciudad	Linares
Calidad Jurídica	Honorarios
Renta bruta	\$ 832.320

Objetivo general del cargo	<ul style="list-style-type: none">- Contribuir como parte del equipo ejecutor a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes de ambos sexos, promoviendo las relaciones humanas en el respeto y el buen vivir de la sexualidad y la reproducción.
Principales responsabilidades	<ul style="list-style-type: none">- Implementar el programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción de acuerdo a las Orientaciones técnicas entregadas por el SernameG.- Sistematizar la información de las y los participantes del programa, y las distintas gestiones realizadas por el equipo, elaborar informes de acuerdo a la periodicidad establecida en las Orientaciones técnicas.- Desarrollar trabajo de coordinación intersectorial en el territorio en el ámbito público y privado para transversalizar la perspectiva de género y derechos.- Desarrollar trabajo comunitario en el territorio para fortalecer la autonomía física de las mujeres y de las /los jóvenes en el ejercicio de sus derechos.- Implementar talleres de formación en el buen vivir de la sexualidad y la reproducción, basados en un enfoque de género y de derechos, para mujeres y jóvenes.- Implementar, atención asesoría y

	<p>acompañamientos en materia de sexualidad y reproducción a las personas del territorio, entregando información y material de promoción de derechos, vinculando a las personas con la red de servicios, prestaciones y protección de derechos en estas materias.</p> <p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Apoyar la Coordinación Intersectorial comunal. 2.- Apoyar la Coordinación con organizaciones de base e instituciones en el territorio. 3.- Realizar Coordinaciones con los programas de SernamEG presentes en el territorio. 4.- Diseñar e implementar estrategia de difusión en el territorio para la sensibilización en DSDR. 5.- Desarrollar estrategia de trabajo comunitario, hacer coordinación con organizaciones de base. 6.- Preparar y realizar talleres de acuerdo a metodología proporcionada por SERNAMEG. 7.- Sistematizar talleres, llevar planilla de registro y elaborar informes mensuales de gestión. 8.- Realizar acompañamientos en DSDR, derivaciones y seguimientos de casos. 9.- Cumplir con las orientaciones e instrucciones técnicas que Sernameg.
<p>Perfil del cargo</p>	<p>Formación educacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres emitido por Instituto Profesional o Universidad reconocidos por el Estado. - Poseer título profesional del Área de las Ciencias Sociales de preferencia Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología o Pedagogías. <p>Conocimientos y competencias para el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género y Derechos Humanos. - Deseable conocimiento y experiencia en derechos sexuales y derechos reproductivos. - Experiencia en intervención social y realización de relatoría u/o talleres. - Deseable experiencia en el uso de metodologías participativas. - Manejo de Microsoft Office nivel intermedio (Excel, Power Point y Word), y de otras TICS¹ tales como uso y manejo de telefonía celular, proyector, correo electrónico, entre otras.

¹ Son aquellas tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información y que permiten crear, modificar, almacenar, administrar, proteger, recuperar, compartir y presentar esa información. Contemplan tecnologías tales como: Telefonía fija y móvil, televisión, hardwares y softwares (En BVSR mínimo Windows XP, Office 2007), proyector, apps, internet (buscadores, correo, almacenamiento), GPS, etc.

	<p>-Competencias en trabajo de equipo y coordinación.- Competencias en diseño, ejecución y evaluación de proyectos.</p> <p>-Competencias en trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.</p> <p>Experiencia en el sector público/privado: -Deseable contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones relacionadas con el área de género, relatoría, trabajo y capacitación en Derechos Sexuales y Reproductivos entre otras.</p>
--	--

Evaluación:

La evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva: las/los postulantes con mayor puntaje en una etapa pasarán a la siguiente.

Etapas de evaluación curricular. Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los currículos de las personas postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y la experiencia profesional. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados.

Etapas de entrevista personal. En esta etapa una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión evaluadora estará conformada por un mínimo de cuatro personas.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Difusión y postulación	02 al 09 /03/2018
	Página web Municipalidad
Evaluación y selección de postulantes	12/03/2018
Entrevista Personal	13/03/2018
Finalización del proceso	14/03/2018

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **13,00 hrs., de lunes a viernes, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Linares.**

MECANISMOS DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Las personas postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Certificado de Antecedentes y certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia simple de certificado de título.
- En caso de contar con posgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas de capacitación realizadas.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a Ilustre Municipalidad de Linares, indicando el concurso y *el cargo de Gestora territorial Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción*

MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES